



Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (CE) N° 1907/2006

Aceite Esencial de Lavanda

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto	Aceite esencial de Lavanda.
Sinónimos:	Lavanda, <i>Lavandula angustifolia</i> , ext.
Número de registro (REACH):	No aplicable (bajo tonelaje, Art. 6.1)
CAS:	90063-37-9 / 8000-28-0
EC-No:	289-995-2
FEMA:	2622
1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados	
Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla:	Materia prima para la formulación de fragancias y/o aromas.
Usos desaconsejados:	Otros usos distintos de los recomendados.
1.3 Datos del proveedor de la ficha de seguridad	
Sociedad o Empresa:	AROMATICAS DEL ZALABÍ S.L. C/ Martín Pérez de Ayala 1-4 E - 18008 Granada. Spain.
Número de teléfono:	+34 968 786977
Correo electrónico:	info@zalabi.com
Teléfono de emergencia:	+34 91 114 2520 (NCEC Spain, 24h)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) No 1272/2008

Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2; H319



Sensibilización cutánea, Categoría 1B; H317

Peligro por aspiración, Categoría 1; H304

Peligro acuático a largo plazo (crónico), Categoría crónica 3; H412.

2.2 Elementos de la etiqueta

EC-No: 289-995-2

Lavanda, *Lavandula angustifolia*, ext.



GHS07



GHS08

Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

Prevención:

P280: Llevar guantes/gafas/máscara de protección.

Respuesta:

P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P331: NO provocar el vómito.

P333+P313: En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Eliminación:

P501: Eliminar el contenido/recipiente en una planta de eliminación de residuos.

2.3 Otros peligros



Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no contiene sustancias identificadas como PBT y/o mPmB con una concentración igual o superior al 0.1% (p/p).

Propiedades de alteración endocrina para el medio ambiente

El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para el medio ambiente con una concentración igual o superior al 0.1% (p/p).

Propiedades de alteración endocrina para la salud humana

El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para la salud humana con una concentración igual o superior al 0.1% (p/p).

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Intervalo de concentración del componente (% peso/peso)	EC-No / Número de registro	CAS	Denominación química
100 %	289-995-201 No aplicable (bajo tonelaje, Art. 6.1)	90063-37-9 / 8000-28-0	Lavanda, <i>Lavandula angustifolia</i> , ext.

Identidad química de los componentes individuales de la sustancia.

Concentración (%)	Número CAS	EC-No	Denominación química	Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
< 45.0	78-70-6	201-134-4	linalol	Skin Irrit. 2;H315- Eye Irrit. 2;H319- Skin Sens. 1B;H317 ^[1]
< 38.0	115-95-7	204-116-4	acetato de linalilo	Skin Irrit. 2;H315- Eye Irrit. 2;H319- Skin Sens. 1B;H317 ^[1]
< 10.0	3338-55-4	222-081-3	(Z)-3,7-dimethylocta-1,3,6,-trieno	Flam. Liq. 3;H226- Skin Irrit. 2;H315- Asp. Tox. 1;H304- Aquatic Acute 1;H400- Aquatic Chronic 2;H411 [1]
< 6.0	3779-61-1	223-241-5	(E)-3,7-dimethylocta-1,3,6-trieno	Flam. Liq. 3;H226- Skin Irrit. 2;H315- Asp. Tox. 1;H304- Aquatic Acute 1;H400- Aquatic Chronic 2;H411 [1]
< 6.0	562-74-3	209-235-5	p-menth-1-en-4-ol	Acute Tox. 4;H302- Acute Tox. 4;H332- Skin Irrit. 2;H315- Eye Irrit. 2;H319- Skin



Concentración (%)	Número CAS	EC-No	Denominación química	Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
				Sens. 1;H317- STOT SE 3;H336 [1]
< 2.5	507-70-0	208-080-0	DL-borneol	Flam. Sol. 1;H228-Skin Irrit. 2;H315-Aquatic Chronic 2;H411 [1]

[1] Componente.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Ingestión:	Enjuagar la boca con agua. Acudir inmediatamente al médico y mostrarle la etiqueta o el envase. Mantener en reposo. NO provocar el vómito.
Contacto con los ojos:	Quitar las lentes de contacto. Abrir los párpados y aclararlos bien con agua limpia y fresca. Buscar ayuda médica.
Inhalación:	Trasladar la persona afectada al aire libre, conservar la temperatura corporal y mantenerla en reposo.
Contacto con la piel:	Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consultar con un médico si los síntomas persisten.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Provoca irritación ocular grave.

Puede provocar una reacción alérgica (erupción cutánea, urticaria).

Peligro por aspiración. Si se ingiere puede causar daño pulmonar (la toxicidad por aspiración puede entrañar graves efectos agudos tales como neumonía química, lesiones pulmonares más o menos importantes e incluso la muerte por aspiración).

Leer la etiqueta antes del uso. No se dispone de información adicional.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Dióxido de carbono, espuma o polvo seco.



Por motivos de seguridad no usar chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No aplica.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio en los alrededores, seguir las siguientes indicaciones:

Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.

Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.

No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

NO fumar y NO exponer a una llama abierta ni a ninguna otra fuente potencial de ignición.

Manipular el producto con guantes adecuados.

Evitar respirar los vapores. Utilizar, si es preciso, un aparato respirador adecuado.

Evitar todo contacto con los ojos y la piel.

Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible tal como arena o tierra.

Trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.

Ventilar la zona y limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver también las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento



7.1 Precauciones para una manipulación segura

No manipular el material cerca de alimentos o bebidas. No fumar.

Evitar el contacto con los ojos, piel y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.

Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el producto en su envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de posibles fuentes de ignición y protegido de la luz.

Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.

Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección 10).

Almacenar el producto de acuerdo con lo indicado en el Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

7.3 Usos específicos finales

No disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición laboral:

España			
Sustancia	Valor límite ambiental exposición diaria	Valor límite ambiental exposición de corta duración	Notas
Bornan-2-one (alcanfor)	13 mg/m ³	19 mg/m ³	-

8.2 Controles de la exposición

Equipos de protección individual: Utilizar equipos de protección individual adecuados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/425.

Protección de los ojos/ la cara: En general se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos. Lavar las gafas contaminadas antes de reutilizarlas.

Protección respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.



Protección cutánea:	Evitar el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes resistentes a productos químicos. Lavar y quitarse los guantes inmediatamente después de usarlos. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación con agua y jabón.
Ventilación:	Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándose a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido claro.
Color:	Amarillo pálido.
Olor:	Característico, parecido a la lavanda con una ligera nota alcanforada.
Umbral olfativo:	No es relevante.
Punto de fusión/congelación:	No es relevante.
Punto de ebullición:	No es relevante.
Densidad:	0.880 a 0.890 (g/ml) (20 °C)
Presión de vapor:	No es relevante.
Coef. De reparto n-octanol/agua:	No es relevante.
Solubilidad en agua:	INSOLUBLE EN AGUA.
Solubilidad en otros solventes:	SOLUBLE IN ETHANOL.
Tensión superficial:	No es relevante.
Punto de inflamación a 101 325 Pa:	74 °C
Autoinflamación a 101 325 Pa:	No determinado.
Inflamabilidad:	No es inflamable.
Propiedades explosivas:	No es explosivo.
Propiedades oxidantes:	No es oxidante.
Estabilidad:	No determinado.
pH:	No es relevante.



Disociación constante: No es relevante.

Viscosidad: No es relevante.

Grado de evaporación: No es relevante.

Densidad de vapor: No es relevante.

9.2 Otra información

No aplicable.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No disponible.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Polimerización peligrosa: No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor excesivo, llamas y otras fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, Agentes reductores fuertes, Ácidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información relativa a las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) N° 1272/2008

Ver también las secciones 2 y 3.

Toxicidad aguda: Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.



Corrosión e irritación cutáneas:	Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.
Lesiones oculares graves o irritación ocular:	Esta sustancia cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Esta sustancia cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.
Mutagenicidad en células germinales:	Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.
Carcinogenicidad:	Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008
Toxicidad para la reproducción:	Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008
STOT-exposición única:	Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008
STOT-exposiciones repetidas:	Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008
Toxicidad por aspiración:	Esta sustancia cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina: Este producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para la salud humana con una concentración igual o superior al 0.1% (p/p).

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Peligro acuático a corto plazo:	Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008
Peligro acuático a largo plazo:	Esta sustancia cumple con los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008

12.2 Persistencia y degradabilidad

No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación



No determinado.

12.4 Movilidad en el suelo

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no contiene sustancias identificadas como PBT y/o mPmB con una concentración igual o superior al 0.1% (p/p).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina pra el medio ambiente con una concentración igual o superior al 0.1% (p/p).

12.7 Otros efectos adversos

No disponible.

Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Envases/contenedores: No reutilizar los envases vacíos. Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos.

Condiciones de eliminación: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

14.1 No. ONU No aplica.

14.2 Designación oficial de las Naciones Unidas No sometido a ADR.

14.3 Clases de peligro para el transporte -

14.4 Grupo de embalaje -

14.6 Precauciones particulares para los usuarios



Tunnel restriction code -

Label -

Transporte marítimo (IMDG)

14.1 No. ONU No aplica.

14.2 Designación oficial de las Naciones Unidas No restringido.

14.3 Clases de peligro para el transporte -

14.4 Grupo de embalaje -

14.5 Contaminante marino No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

IMDG-Código de grupo de segregación -

fEm -

Etiqueta -

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI No aplica.

Transporte aéreo (ICAO/IATA)

14.1 No. ONU No aplica.

14.2 Designación oficial de las Naciones Unidas No restringido.

14.3 Clases de peligro para el transporte -

14.4 Grupo de embalaje -

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Avión de pasajeros Permitido.

Avión de carga Permitido.

Etiqueta -

SECCIÓN 15: Información reglamentaria



15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Sustancias altamente preocupantes: El producto no contiene sustancias incluidas en la lista de Sustancias de Alta Preocupación (> 0.1% p/p).

15.2 Evaluación de la seguridad química

No disponible.

SECCIÓN 16: Otra información

Uso restringido para fines industriales.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

- Reglamento (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
- Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
- Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

Fecha de revisión: 06.07.2023

Versión: 2.4

Motivo de la revisión: Adaptación al reglamento (UE) 2020/878.